

Circasia Quindío., 28 de julio de 2020

Señor
JUEZ -JUZGADO SEGUNDO
EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
CALI (VALLE)

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

NATURALEZA DEL PROCESO:	DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
RADICADO	7600140030 18 2017 00269 00
EJECUTANTE:	CLAUDIA PATRICIA MERCADO GONZÁLEZ
EJECUTADA:	JOSÉ DANIEL OSORIO HERNÁNDEZ

DORALBA VILLA RÍOS, mayor, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P No. 244098 del C.S. de la J, obrando en calidad de Apoderada Judicial de la señora **CLAUDIA PATRICIA MERCADO GONZÁLEZ**, igualmente mayor, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.928.557 expedida en Armenia (Quindío), con domicilio y residencia en Circasia Quindío, **EJECUTANTE** dentro del proceso de la referencia, me permito con todo respeto, por medio del presente escrito, presentar ante su Despacho la **ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de conformidad al **capital adeudado y los respectivos intereses moratorios** de conformidad a la variación que la Superintendencia Bancaria ha determinado mes a mes, desde que se hicieron exigibles. Así mismo solicito la conversión de los respectivos títulos.

Esta liquidación de crédito corresponde a **UNA (1) LETRA DE CAMBIO** representada por un valor de **\$50.000.000.00** (CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE), los cuales se hicieron exigibles desde el **24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DE 2015 (DOS MIL QUINCE)**.

CAPITAL

VALOR	\$50.000.000.00
-------	------------------------

TIEMPO INTERESES DE MORA

FECHA DE INICIO (A PARTIR DEL CORTE DE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN)	12-02-2019
DÍAS DE MORA	504
FECHA DE CORTE (PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO)	30-06-2020

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA

MES	FECHA FINAL	TASA ANUAL	DÍAS	VALOR INTERES DE MORA
2019				
Enero	31-Jan-2019	26.74%	-	\$ -
Febrero	28-Feb-2019	27.55%	16	\$ 602,000
Marzo	31-Mar-2019	27.06%	31	\$ 1,146,000
Abril	30-Apr-2019	26.98%	30	\$ 1,106,000
Mayo	31-May-2019	27.01%	31	\$ 1,144,000
Junio	30-Jun-2019	26.95%	30	\$ 1,105,000
Julio	31-Jul-2019	26.92%	31	\$ 1,143,000
Agosto	31-Aug-2019	26.98%	31	\$ 1,146,000
Septiembre	30-Sep-2019	26.98%	30	\$ 1,109,000
Octubre	31-Oct-2019	26.65%	31	\$ 1,132,000
Noviembre	30-Nov-2019	26.55%	30	\$ 1,091,000
Diciembre	31-Dec-2019	26.37%	31	\$ 1,120,000
2020				
Enero	31-Jan-2020	26.16%	31	\$ 1,108,000
Febrero	29-Feb-2020	26.59%	29	\$ 1,053,000
Marzo	31-Mar-2020	26.43%	31	\$ 1,119,000
Abril	30-Apr-2020	26.04%	30	\$ 1,067,000
Mayo	31-May-2020	25.29%	31	\$ 1,071,000
Junio	30-Jun-2020	18.12%	30	\$ 743,000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS				\$ 18.005.000

RESUMEN FINAL

CANCELACIÓN SALDO INTERESES CORRIENTES DEL 16-07-2015 AL 24-07-2017 mediante la orden de pago depósitos judiciales de fecha 16 de marzo de 2018	\$356.000.00	
VALOR INTERESES MORATORIOS del 25-07-2015 al 23-10-2017		\$31.082.667.00
ABONO A INTERESES MORATORIOS del 25-07-2015 al 23-10-2017 mediante la orden de pago depósitos judiciales de fecha 16 de marzo de 2018	\$2.393.583.00	
SALDO PENDIENTE POR CANCELAR INTERESES MORATORIOS del 25-07-2015 al 23-10-2017		\$28.689.084.00
VALOR INTERESES MORATORIOS del 24-10-2017 al 25-06-2018 Según ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		\$9.700.000.00
VALOR INTERESES MORATORIOS del 26-06-2018 al 11-02-2019 Según ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		\$8.658.000.00
ABONO A INTERESES MORATORIOS del 25-07-2015 al 11-02-2019 mediante la orden de pago depósitos judiciales de fecha 17 de octubre de 2019 Oficio No. 2019002222	\$3.066.066.00	
ABONO A INTERESES MORATORIOS del 25-07-2015 al 11-02-2019 mediante la orden de pago depósitos judiciales de fecha 17 de octubre de 2019 Oficio No. 2019002223	\$3.552.506.00	
VALOR INTERESES MORATORIOS del 12-02-2019 al 30-06-2020 Según ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		\$18.005.000.00
SALDO CAPITAL		\$50.000.000.00
ABONO A CAPITAL	-0-	
DEUDA TOTAL al 30-06-2020		\$108.433.512.00

SON: \$108.433.512.00 (ciento ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos doce pesos m/cte.) al 30 (treinta) de junio del año 2020 (dos mil veinte).

Del señor Juez,

Atentamente,



DORALBA VILLA RÍOS
C.C. 41.915.436 Armenia (Quindío)
T.P No. 244.098 del C.S. de la J.

